



## Acta del Juez de Competición y Disciplina, nº 23N de fecha 14-03-2018 Procedimiento de Urgencia

En Madrid a 14-03-2018, el Juez de Competición y Disciplina de la F.M.F.S., adopta los siguientes acuerdos en base a las actas de los partidos referenciados, en cumplimiento de la Normativa de Competición que, a continuación, se indica.

1º Declarar como hechos probados los que se contienen en las actas correspondientes a los partidos citados.

2º Imponer las siguientes sanciones a los jugadores y/o clubes, que a continuación se relacionan, en cumplimiento de la vigente Normativa y de conformidad con los artículos que para cada uno de ellos se especifica.

### Competición: 3ª DIVISIÓN NACIONAL

#### Grupo: Grupo 3

#### ( 67707 ) ENCUENTRO: C.D.E. EL VALLE - F.S. COLMENAR DE OREJA

Equipo: F.S. COLMENAR DE OREJA (8292)(3152) (Total: 120,00 €)

- SANCIÓN ECONOMICA 50,00€ - Artículo: 139,1,A -

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: FERNANDEZ AYUSO, DIEGO

- SANCIÓN ECONOMICA 70,00€ - Artículo: 137,1 Y 137,3,A - Partidos: 4

#### ( 67731 ) ENCUENTRO: INSTITUCION LA SALLE "A" - F.S. CIUDAD DE ALCORCON

Equipo: INSTITUCION LA SALLE "A" (8117)(2570) (Total: 10,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: DE ISASI GARCIA, LUIS JAVIER

Se sancionará con multa de hasta 80 euros la acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137,1 -

#### ( 67732 ) ENCUENTRO: OROQUIETA ESPINILLO - C.D.R. LA PALOMA "A"

Equipo: OROQUIETA ESPINILLO (8157)(2327) (Total: 10,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: EL BOUKADDIDI, NOUREDDINE

Se sancionará con multa de hasta 80 euros la acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137,1 -

#### ( 67733 ) ENCUENTRO: C.D.E. EL VALLE - ARETÉ OCIO - CDE J3 AYLLON F.S.

Equipo: ARETÉ OCIO - CDE J3 AYLLON F.S. (9184)(9184) (Total: 10,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: DE MATEOS CUEVAS, JOSE IGNACIO

Se sancionará con multa de hasta 80 euros la acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro, así como la infracción de las normas reglamentarias sobre vestimenta deportiva. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137,1 -

#### ( 67735 ) ENCUENTRO: F.S. COLMENAR DE OREJA - FUTSALA VILLAVERDE

Equipo: FUTSALA VILLAVERDE (8124)(2487) (Total: 90,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: PEREZ SANCHEZ, CELSO (ENTRENADOR)

- SANCIÓN ECONOMICA 90,00€ - Artículo: 137,3,A Y 137,6 - Partidos: 6

#### Grupo: Grupo 4

#### ( 67552 ) ENCUENTRO: C.G.R. DISTRITO III - U.D. LAS ROZAS BOADILLA

Equipo: C.G.R. DISTRITO III (9200)(9200) (Total: 30,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: FERREIRO BAYO, JOSE (DELEGADO)

Se sancionará con multa de hasta 80 euros la acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro. - SANCIÓN ECONOMICA 15,00€ - Artículo: 137,1 -



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 2 de 3

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: ROBLEDO MORENO, ANGEL FRANCISCO (SEGUNDO ENTRENADOR)

Se sancionará con multa de hasta 80 euros la acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro. - SANCIÓN ECONOMICA 15,00€ - Artículo: 137,1 -

Equipo: U.D. LAS ROZAS BOADILLA (9101)(3400) (Total: 10,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: PEREA GÓMEZ, PABLO

Se sancionará con multa de hasta 80 euros la acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137,1 -

## ( 67548 ) ENCUESTRO: E.F.S. COLMENAR VIEJO - DEPORCOSLADA

Equipo: E.F.S. COLMENAR VIEJO (9109)(9140) (Total: 10,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: RODRIGUEZ LIRAS, DIEGO

Se sancionará con multa de hasta 80 euros la acumulación de dos cartulinas amarillas en el mismo encuentro. - SANCIÓN ECONOMICA 10,00€ - Artículo: 137,1 -

## ( 67549 ) ENCUESTRO: SPINOLA CHAMARTIN - CFS ARTILLEROS MORATALAZ

Equipo: SPINOLA CHAMARTIN (8106)(2400) (Total: 15,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: MUÑOZ MARTINEZ, MIGUEL (DELEGADO)

Son faltas leves, que serán sancionadas desde amonestación a suspensión de tres encuentros, o suspensión hasta un mes en el caso de dirigentes: Protestar mediante gestos o expresiones cualquier decisión arbitral. - SANCIÓN ECONOMICA 15,00€ - Artículo: 137,2,A - Partidos: 1

## ( 67553 ) ENCUESTRO: CHAMBERI UTD. - ROAD HOUSE

Equipo: ROAD HOUSE (8159)(1829) (Total: 60,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: DIAZ MORA, SERGIO

- SANCIÓN ECONOMICA 60,00€ - Artículo: 137,3,B - Partidos: 4

Equipo: CHAMBERI UTD. (8236)(2838) (Total: 60,00 €)

Jugadores, Técnicos y Auxiliares: GUZMAN VIDAL, ENRIQUE JAVIER

- SANCIÓN ECONOMICA 60,00€ - Artículo: 137,3,B - Partidos: 4

## ( 67561 ) ENCUESTRO: ROAD HOUSE - DISTRITO 21

Equipo: ROAD HOUSE (8159)(1829) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 25/03/18 a las 11:30 horas en el Colegio San Pedro Apostol.

Equipo: DISTRITO 21 (8217)(2733) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido

**Competición:** Infantil Segunda Fase A

**Grupo:** Grupo D

## ( 82057 ) ENCUESTRO: ESCUELA MEJORSALA - AGUSTINIANO

Equipo: AGUSTINIANO (8014)(926) (Total: 0,00 €)

Se acepta la solicitud de aplazamiento. Dicho encuentro se celebrará el 04/04/18 a las 19:30 horas en el CDM La Dehesa.

Equipo: ESCUELA MEJORSALA (8323)(3419) (Total: 0,00 €)

La misma que el equipo anterior por ser el mismo partido



# Federación Madrileña de Fútbol Sala

Página 3 de 3

## **NOTA:**

Notifíquese a los interesados, mediante su inserción en el tablón de anuncios de la F.M.F.S., conforme a lo previsto en el art. 216 de la Normativa de Competición de la F.M.F.S., con la advertencia de que contra las resoluciones del Juez Único de Competición cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación del C.N.F.S., De la R.F.E.F., en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de su notificación, en virtud del Art. 167 de los estatutos de la R.F.E.F.